



Presidencia Municipal de Toluimán
 Administración 2021-2024
 Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública en el
 Municipio de Toluimán



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLIMÁN.
 SECCIÓN: DESARROLLO URBANO.
 RAMO: ADMINISTRATIVO.
 FOLIO No. DEEAO/0039/2022.
 ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
CASA HAB.

Toluimán, Querétaro, a 13 de enero de 2022.

PRESENTE:

El que suscribe, **ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ.**- Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la obra pública en el Municipio de Toluimán.

De acuerdo con los lineamientos que se marcan en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Toluimán y de acuerdo a la revisión física del lugar se:

OTORGA

Licencia de construcción de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE DOS HABITACIONES DE 3.5*3.60, UNA HABITACIÓN DE 3.50*3.50. COCINA DE 3.50*3.50 Y UN BAÑO DE 1.20*1.80, EN UN ÁREA TOTAL DE 51.86 M²,** con domicilio en; en el Municipio de Toluimán, Querétaro con Folio de licencia interno No. **DESARROLLO URBANO LIC./CONST/DU/0003/2022.**

Respetando en todo momento el derecho de vía y traza urbana, sujetándose a las restricciones establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano y de uso de suelo con que cuenta el predio y las señalen las autoridades y leyes o reglamentos municipales y estatales y/o federales.

La presente licencia establece una vigencia por un año, que corresponde del 13 DE ENERO DE 2022 AL 13 DE ENERO DE 2023.

Se extiende la presente en la ciudad de Toluimán, Querétaro a petición del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"Cerca de ti"

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ

Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública en el Municipio de Toluimán



*Recibido
31/01/2022*